

**Designan representantes del Ministerio ante la Comisión Ad Hoc creada con Ley N° 29625, Ley de devolución de dinero del FONAVI a los trabajadores que contribuyeron al mismo**

**RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 301-2016-EF/10**

Lima, 7 de setiembre de 2016

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante el artículo 4 de la Ley N° 29625, Ley de Devolución de Dinero del FONAVI a los trabajadores que contribuyeron al mismo, se conformó una Comisión Ad Hoc encargada de efectuar todos los procedimientos y procesos que sean necesarios para cumplir con lo establecido en dicha Ley;

Que, de conformidad con el artículo 5 de la Ley mencionada en el considerando precedente, dicha Comisión Ad Hoc está conformada, entre otros, por 2 representantes del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, mediante las Resoluciones Ministeriales N° 253-2016-EF/10 y N° 257-2016-EF/10, se aceptaron las renunciaciones formuladas por los señores Edgard Eduardo Ortiz Gálvez y Juan Carlos Zecenarro Monge, respectivamente, como representantes del Ministerio de Economía y Finanzas ante la Comisión Ad Hoc creada por la Ley N° 29625, Ley de Devolución de Dinero del FONAVI a los Trabajadores que contribuyeron al mismo;

Que, en ese sentido, resulta pertinente designar a los nuevos representantes de este Ministerio ante la referida Comisión Ad Hoc;

De conformidad con la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y, la Ley N° 29625, Ley de Devolución de Dinero del FONAVI a los trabajadores que contribuyeron al mismo;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Designar al señor Javier Eugenio Manuel José Chocano Portillo y a la señora Betty Armida Sotelo Bazán como representantes del Ministerio de Economía y Finanzas ante la Comisión Ad Hoc creada con Ley N° 29625, Ley de devolución de dinero del FONAVI a los trabajadores que contribuyeron al mismo.

**Artículo 2.-** Incluir en la composición de la Comisión Ad Hoc creada con Ley N° 29625, Ley de Devolución de Dinero del FONAVI a los trabajadores que contribuyeron al mismo, a los nuevos representantes del Ministerio de Economía y Finanzas; en tal sentido, dicha composición estará conformada de la siguiente manera:

Representantes del Ministerio de Economía y Finanzas

- Javier Eugenio Manuel José Chocano Portillo
- Betty Armida Sotelo Bazán

**Artículo 3.-** Remitir copia de la presente resolución a la Presidencia del Consejo de Ministros, así como a los interesados, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

**ALFREDO THORNE VETTER**

Ministro de Economía y Finanzas